



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6512 *BUSH INVERSIONES, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
BELGIRATE BUSINESS, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias de ambas sociedades celebradas con carácter de Universal en fecha 26 de noviembre de 2025 se ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción, donde la mercantil Bush Inversiones S.L.U absorbe a la mercantil Belgirate Business S.L.U cumpliendo con ello lo establecido en el artículo 39 y siguientes del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio.

El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión, redactado por los órganos de administración de las sociedades intervenientes de fusión con fecha 11 de noviembre de 2025.

Habiéndose acordado por unanimidad la fusión por la Junta Extraordinaria de ambas sociedades, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley, no es necesario publicar, ni depositar previamente los documentos exigidos en la Ley.

En base a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del proyecto y de los balances de la fusión en el domicilio social de las sociedades.

Los acreedores de cada una de las sociedades cuyos créditos hayan nacido con anterioridad a la fecha de publicación de este anuncio disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, para ejercitar las acciones previstas en los apartados 1º, 2º y 3º del artículo 13.1 de la Ley.

En Madrid, 26 de noviembre de 2025.- Don Gonzalo Díaz-Rato Revuelta, Administrador único de Bush Inversiones S.L.U.- Don Gonzalo Díaz-Rato Revuelta, Administrador único de Belgirate Business S.L.U.

ID: A250055676-1